

CUADRO N° 3

REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE USO Y POSESION DE ARMAMENTO DE USO CIVIL

1. LICENCIA POR INICIAL:

A. LA CASA COMERCIAL OTORGA:

- ~ Factura o Boleta de Venta del Arma.
- ~ Carta de Retiro.

B. TRAMITES EN DICSCAMEC:

- ~ Recoger el formulario en Ventanilla de INFORMES.
- ~ Pagar S/. 68.52 en el Banco de la Nación.
- ~ Pagar S/. 3.55 por foto digitalizada en el Banco de la Nación.
- ~ Procedimiento:
 - Llenar solicitud
 - Una copia de DNI o Carné de Extranjería, vigente.
 - Carta de retiro (original y 3 copias).
 - Copia de Factura o Boleta de venta.
 - Toma de foto digitalizada (Edificio Anexo, 1er piso).
 - Examen de Tiro (Edificio Anexo, 1er piso, opcionalmente traer 05 municiones).
 - Anotación en verificación de armas en presencia del solicitante.
 - Adjuntar certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales a nivel Nacional.
- ~ Adjuntar:
 - Certificado de Salud Mental (expedido por algún establecimiento de salud público y/o privado, autorizado por el Ministerio de Salud y registrado en la DICSCAMEC).

NOTA:

Mayores de 70 años, presentar certificado medico de estado de salud físico.

2. LICENCIA POR RENOVACIÓN:

TRAMITES EN DICSCAMEC:

- ~ Recoger el formulario en Ventanilla de INFORMES.
- ~ Pagar de S/. 63.55 en el Banco de la Nación.
- ~ Pagar de S/. 3.55 por foto digitalizada en el Banco de la Nación.
- ~ Procedimiento:
 - Llenar solicitud
 - Toma de Foto Digitalizada (Edificio Anexo, 1ero piso).
 - Examen de Tiro (Edificio Anexo, 1er piso, opcionalmente traer 05 municiones).
 - Verificación del Arma en presencia del solicitante (Edificio Anexo, 1er piso).
- ~ Adjuntar:
 - Una copia de DNI o Carné de Extranjería, vigente.
 - Licencia y/o denuncia policial (en caso de estar vencida)
 - Tarjeta de munición y/o denuncia policial (en caso de pérdida o robo) (presentar pago por multa).
 - Declaración jurada
 - Certificado de Salud Mental (Expedido por algún establecimiento de Salud público y/o privado autorizado por el Ministerio de Salud y Registrado en DICSCAMEC)
 - Adjuntar certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales a nivel Nacional

NOTA:

Mayores de 70 años, presentar certificado medico de estado de salud física.

3. LICENCIA POR TRANSFERENCIA:

TRAMITES EN DICSCAMEC:

- ~ Recoger los dos formularios en Ventilla de INFORMES.
- ~ Pago de S/. 57.87 en el Banco de la Nación (Ventanilla 10).
- ~ Pago de S/.3.55 por foto digitalizada en el Banco de la Nación (Ventanilla 10).
- ~ Procedimiento:

1. EL QUE VENDE:

- o Llenar la solicitud
- o Una copia DNI o Carné de Extranjería vigente.
- o Adjuntar Licencia original o denuncia policial por perdida y/o robo.
- o Adjuntar tarjeta de compra de municiones o denuncia policial en caso de perdida.
- o Verificación del arma en presencia del comprador y vendedor (Edificio Anexo, 1 er. piso).
- o Constancia de Transferencia (para personal de las FFAA y PNP).

2. EL QUE COMPRA:

- o Llenar solicitud.
- o Toma de foto digitalizada (Edificio Anexo, 1er piso).
- o Una copia de DNI o Carné de Extranjería vigente.
- o Examen de Tiro (Edificio Anexo, 1er piso, opcionalmente traer 05 municiones).
- o Declaración Jurada.
- o Certificado de Salud Mental (Expedido por algún establecimiento de Salud Mental autorizado por el Ministerio de Salud y registrado en DICSCAMEC).
- o Contrato de Compra - Venta (original), con firmas legalizadas notarialmente.
- o Adjuntar certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales a nivel Nacional

NOTA:

Mayores de 70 años, presentar certificado Medico de estado de salud física.

PERSONAL UNIFORMADO FFAA y PNP:

LA CASA COMERCIAL OTORGA:

- ~ Factura o Boleta de Venta del Arma.
- ~ Carta de Retiro.

TRAMITES EN DICSCAMEC:

- ~ Recoger el formulario en Ventanilla de INFORMES.
- ~ Pagar S/. 57.87 en el Banco de la Nación. (Ventanilla 10).
- ~ Procedimiento:
 - Llenar solicitud
 - Anotación en verificación de armas en presencia del solicitante.
- ~ Adjuntar:
 - Una copia de DNI o Copia de CIP, vigente
 - Declaración Jurada.
 - Copia de Ultima Boleta de Pago.

TRASFERENCIA DE CIVIL A FF AA y PNP

EN LA DICSCAMEC PAGO DE 22.01 NUEVOS SOLES EN VENTANILLA 10 Banco de la Nación
Recoger formulario en ventanilla 08, el vendedor y comprador

EL QUE VENDE

- ~ Llenar solicitud.
- ~ Adjuntar licencia original o denuncia policial.
- ~ Copia de DNI/CE Vigente.
- ~ Verificación física del arma.
- Tarjeta de compra de municiones.

EL QUE COMPRA:

- ~ Llenar solicitud
- ~ Llenar declaración jurada
- Copia de DNI- CIP
- ~ Copia de ultima boleta de pago
- ~ Contrato de compra -venta con firmas legalizadas notariales

DUPLICADO DE LICENCIA DE ARMA

Pago de S/. 28.40 nuevos soles en Banco de la Nación
Recoger Formulario en Informes o puede descargarlo del Internet de DICSCAMEC o MININTER.

PROCEDIMIENTOS

- Llenar solicitud
- Toma de foto digitalizada 1er piso

ADJUNTAR

- Copia de DNI/CE, vigente
- Denuncia policial